

www.larioja.org



**Gobierno  
de La Rioja**

Desarrollo Económico e  
Innovación

Dirección General de  
Cultura y Turismo

Marqués de Murrieta, 76  
26071 Logroño. La Rioja  
Teléfono: 941 291 100  
Fax: 941 291 261

Servicio de  
Promoción Cultural y  
Fomento de las Artes  
Audiovisuales

## **LA RIOJA, EN POCAS PALABRAS.**

### CERTAMEN DE RELATOS CORTOS SOBRE CULTURA RIOJANA

2018 ha sido declarado **Año Europeo del Patrimonio Cultural**. Con este motivo, a lo largo de toda la anualidad se irán desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma una serie de variados eventos, mediante los cuales se trate de poner en valor ese rico patrimonio cultural riojano, auténtica seña de identidad y atractivo turístico de La Rioja. Uno de los ámbitos sobre los que se incidirá es el de la literatura, como medio de comunicación cualificado, en el que la creatividad encuentra uno de sus mejores apoyos; así, se convoca este certamen de relatos cortos, invitando a todos nuestros ciudadanos, vengan de donde vengan, a tomar parte de esta iniciativa cultural.

#### **BASES DEL CERTAMEN**

##### **TEMA**

Los relatos tendrán como tema genérico la cultura riojana, lo cual incluye todo su patrimonio, ya sea cultural (material e inmaterial), natural, digital, literario, artístico, cinematográfico, histórico, turístico, de costumbres, tradiciones, gastronómico y demás elementos sugerentes sobre su identidad.

##### **PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier persona, sin límite de edad.

##### **CARACTERÍSTICAS FORMALES DE LOS RELATOS**

Las obras deberán contar historias en las que el patrimonio cultural de La Rioja, en su sentido más amplio, sea protagonista o elemento esencial en su desarrollo, y todo ello con el menor número de palabras posible.

Esa brevedad o economía literaria, y la profundidad de significado que conlleva, serán criterios básicos en la valoración de los textos presentados.

Dichos relatos, escritos en castellano, tendrán un titular y un texto, con una extensión mínima de 250 y máxima de 500 palabras, referidas al cuerpo del texto, es decir, excluyendo el propio titular. Las obras que no se ajusten a dicha extensión quedarán fuera del certamen.

Los relatos deberán ser originales e inéditos, no pudiendo haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso o estar pendientes del fallo de un jurado. Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Cada participante, sólo podrá presentar una única obra a concurso.

## **PRESENTACIÓN DE LOS RELATOS**

Las obras se presentarán a través de la página web de la Biblioteca de La Rioja [www.blr.larioja.org/lariojaenpocaspalabras](http://www.blr.larioja.org/lariojaenpocaspalabras), en el formulario habilitado para el certamen. Se deberán adjuntar dos archivos, escritos en txt, rtf, pdf o Word, denominados de la siguiente manera

- TÍTULO DEL RELATO-RELATO, que contendrá el relato
- TÍTULO DEL RELATO-DATOS, que contendrá los datos personales del autor.

Gracias a este doble envío, los administradores podrán entregar al Jurado los textos sin autoría, para que los valoren, al tiempo que garantizan el anonimato de las obras hasta que aquel haya emitido su fallo.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Desde el 23 de abril, Día del Libro, hasta el 31 de mayo de 2018, a las 24:00 horas.

Los textos recibidos fuera de ese plazo, quedarán excluidos del Certamen.

## **PREMIOS**

El certamen hará entrega de los siguientes premios:

Primer premio: 1.500 euros.  
Segundo premio: 1.000 euros.  
Tercer premio: 500 euros.

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por tres personas con solvente conocimiento literario.

El fallo del jurado, que se dará a conocer el 2 de julio, será inapelable.

## **PROPIEDAD DE LAS OBRAS**

Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Gobierno de La Rioja, que podrá utilizarlas en cuantas publicaciones de diversos formatos o acciones promocionales considere adecuadas, sin necesidad de previo aviso a su autor.

## **OTROS**

Los datos de carácter personal serán tratados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La participación en el presente certamen supone la aceptación íntegra de las bases y la conformidad absoluta con las decisiones del jurado, renunciando a cualquier reclamación.